

Carta del Presidente

Queridos miembros de la Sociedad Española de Odontopediatría:

Desde esta página quiero enviar mi más cordial saludo y agradecer su fidelidad a la SEOP a los que ya hace años que pertenecéis a ella; así como dar la bienvenida a los nuevos socios que acaban de incorporarse a la misma. Cuantos más seamos, más posibilidades de comenzar nuevas empresas y proyectos que redundarán en beneficio de la SEOP y de todos sus miembros.

Asimismo, es la voluntad de la Junta que presido agradecer a la anterior Junta Directiva y Comisión Científica, a la Comisión de jóvenes odontopediatras, a los organizadores de congresos, reuniones y cursos, y a los múltiples dictantes habidos, la labor realizada en pro del desarrollo de la Odontopediatría española.

Como ya sabréis, estamos inmersos en un proceloso mar de novedades y cambios; la novedad más reciente es la aprobación, por parte del Consejo General, de las especialidades odontológicas, que abre un futuro de negociaciones a varias bandas y que hará que estemos atentos a los acontecimientos que se van a desarrollar.

Al respecto, es nuestro criterio definir a la Odontopediatría como *el área de la Odontología responsable de la provisión de servicios, tanto preventivos como curativos, para el correcto desarrollo evolutivo del niño, así como para el mantenimiento de su salud oral, desde el nacimiento hasta el fin de la adolescencia*, entendiéndolo la adolescencia como la edad que sucede a la infancia, desde que aparecen los primeros indicios de la pubertad hasta el completo desarrollo del cuerpo, y que se extiende de los 14 a los 20 años en el hombre y de los 12 a los 18 años en la mujer, aproximadamente.

La Sociedad Española de Odontopediatría agrupa al colectivo de profesionales cuyas preocupaciones son la práctica, la educación y la investigación, relacionadas con la especialidad de Odontopediatría; y, consecuentemente, estos propósitos redundarán en el avance de nuestra especialidad para el beneficio de la salud oral de los niños españoles.

Asimismo, la SEOP, por su responsabilidad con los niños y la profesión dental española, velará por la prevención y el control de las enfermedades orales en los niños.

Estos serán los criterios que aportaremos en la defensa de nuestra especialidad.

Siempre a vuestra disposición,

M. Hernández
Presidente de la Junta Directiva de la SEOP